



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/44/811 ✓
S/20997
28 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Temas 72, 141 y 144 del programa
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE
ESTADOS
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION
Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 21 de noviembre de 1989 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente del Afganistán ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para transmitir un mensaje del Excelentísimo Señor Abdul Wakil, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Afganistán (véase el anexo).

Agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 72, 141 y 144 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Noor Ahmad NOOR
Embajador
Representante Permanente

29.

Anexo

MENSAJE DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL AFGANISTAN

El 16 de noviembre se produjeron varias explosiones en uno de los depósitos de armas de los extremistas afganos en Garm Chisma, zona situada al noroeste de Peshawar, a consecuencia de las cuales resultaron muertas más de 40 personas y heridas algunas más. Ese depósito forma parte de una amplia red de almacenes que existe en territorio pakistaní y en la zona tribal, en flagrante violación de los Acuerdos de Ginebra por las autoridades pakistaníes.

Desde que el 15 de mayo de 1988 entraron en vigor los Acuerdos de Ginebra, el Gobierno de la República del Afganistán ha señalado a la atención de la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas en el Afganistán y en el Pakistán (UNGOMAP) que existen depósitos de armas y se están instalando otros en territorio pakistaní. Se ha mencionado asimismo el hecho de que se están utilizando también las instalaciones de las fuerzas armadas del Pakistán para incrementar la intervención, la injerencia y la agresión directa contra la República del Afganistán.

Mucho lamentamos que, pese a pruebas irrefutables y a nuestras repetidas quejas, y debido en parte a la política obstruccionista del Pakistán, los equipos de investigación de UNGOMAP no hayan podido establecer ni un solo caso de violación de los Acuerdos de Ginebra por el Pakistán.

Pero las pruebas hablan por sí mismas, y la explosión de Garm Chisma, uno de los muchos depósitos de armas de los extremistas, demuestra claramente que las repetidas afirmaciones del Pakistán de que no existen depósitos de armas en su territorio carecen de todo fundamento. La existencia de esa amplia red de depósitos de armas ha permitido que los extremistas afganos, los mercenarios extranjeros y las fuerzas armadas del Pakistán puedan llevar a cabo ataques terroristas contra las ciudades y demás zonas pobladas, y lanzar ataques armados contra las provincias fronterizas de nuestro país, sobre todo Nangarhar, Khost y Kandahar.

La imposibilidad en que se halla UNGOMAP de investigar a fondo las violaciones de los Acuerdos de Ginebra, sobre la base de las repetidas quejas del Afganistán o por propia iniciativa, conforme a lo dispuesto en el párrafo B del artículo IV del Memorando de Entendimiento, ha inducido al Pakistán a intensificar sus operaciones de injerencia, intervención y agresión contra la República del Afganistán.

Solicito de Vuestra Excelencia que adopte medidas para que UNGOMAP pueda investigar a fondo el depósito de Garm Chisma.
